****

**Club de Regatas Baradero**

**Running Nocturna: “Carrera Aniversario”**

**Reglamento:**

* *Inscripciones:*

Para participar en los eventos del 97° Aniversario deberán ingresar a Web de ventas del CRB (<https://tienda.crb.com.ar>) y allí gestionar la compra del que desee participar. Luego se enviará un mail a su casilla de correo en donde se detallarán los documentos a presentar el día del evento (de carácter excluyente al evento en caso de no presentarlos).

IMPORTANTE: No se aceptarán inscripciones, luego del cierre de las mismas. Por razones de seguridad en el evento y responsabilidad civil contratada, nos encontramos obligados a notificar listado completo de participantes con debida anticipación al evento.

* *Distancias:*

El evento a realizarse del día 3 de Febrero contará con dos distancias:

* 8 Kilómetros Competitiva: Esta prueba recorrerá la costanera de la ciudad por calle Ate. Brown con un retome a los 4 kilómetros recorridos.
* 4 Kilómetros Participativa: Esta prueba recorrerá la costanera de la ciudad por calle Ate. Brown con un retome a los 4 kilómetros recorridos.

Tanto la prueba Competitiva como la Participativa tendrán su inicio asi también como su fin en la Costa del CRB.

* *Menores de edad*

En las pruebas mayores, se admitirá la participación de menores de edad a partir de los 10 años, cumplidos al 31 de diciembre, con autorización de padre y/o madre o tutor. Dichos menores deberán contar con certificado médico, con una validez de 30 días de la fecha de la competencia, diciendo que se encuentra apto. El día del evento deberán traer a fin de acreditarse, comprobante de pago, certificado médico, deslinde de responsabilidad y autorización certificada en original. Deberán estar todos los documentos solicitados, en caso contrario se impedirá la participación en el evento. Cabe recordar que la autorización de padres es por única vez, ya que la misma podrá ser utilizada hasta la mayoría de edad.

*Categorización de los eventos:*

Prueba COMPETITIVA KM

* General
* Paralímpico
* Menos 18 años
* 18 a 29 años
* 30 a 39 años
* 40 a 49 años
* 50 a 59 años
* 60 años en adelante

Prueba PARTICIPATIVA 4KM

* Paralímpica
* General
* *Día del Evento:*

Acreditación: comenzará a las 18hs en las instalaciones de la costa del CRB. Tendrá una duración de 1 hora 15 minutos.

Charla Técnica: 2015 horas se reunirán todos los deportistas para recibir la charla técnica de los 2 eventos a realizarse.

Largada: Las dos pruebas darán inicio al mismo tiempo detallando en el recorrido los retomes correspondientes para cada distancia.

* *Importante:*
1. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, retrasar la largada, y/o postergar la carrera en caso de malas condiciones climáticas que pongan en riesgo la integridad física de los competidores. En ningún caso el competidor tendrá derecho a reclamar el valor abonado en concepto de inscripción, el monto transferido no será devuelto. La semana previa al evento y en función de los pronósticos climáticos, se irá comunicando los posibles cambios en la programación del evento.
2. Podrán participar para ambas distancias (8K y 4k) únicamente los mayores de 10 años, debiendo los menores de 18, cumplidos al 31/12/23 tener expresa autorización de los padres.
3. Los corredores deberán aceptar la orden de los fiscales de abandonar la carrera si estos lo vieran en malas condiciones físicas.
4. La carrera culminará cuando el corredor pase por el arco de llegada donde a metros se encontrará la mesa de toma de tiempos, no pudiendo alterar las posiciones con los otros participantes una vez que camine hacia la llegada. Respetar es parte de la competencia.
5. Si algún competidor inscripto anticipadamente no estuviera en condiciones de asistir al evento sea cual fuere el motivo, no tendrá derecho alguno a reclamar el valor de la inscripción, ni pasar la misma para ediciones siguientes.
6. Las situaciones no previstas en este reglamento quedarán a criterio de la Comisión Organizadora, cuya determinación será inapelable.
* *Datos de Contacto:*

Secretaría CRB: 3329308639

Mail CRB: crbaradero@gmail.com

WEB: <https://www.crb.com.ar>